



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 9181/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: P3916-RRHH -Bolsa de trabajo

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por la Comisión de Selección designada por Decreto de Alcaldía nº 2025-2292, en sesiones celebradas los días 29 de abril, 6 y 7 de mayo, 3 de junio y 16 de julio de 2025, se ha efectuado la calificación de la fase de concurso de méritos y de la prueba de la fase de oposición, convocada en orden a la constitución de la lista de **Educador Social Código B 207**, que integrará la bolsa de empleo, mediante la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 112, de 17 de mayo de 2023.

En relación con la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Valoración, la relación de aspirantes por orden de prelación de acuerdo con la puntuación obtenida es la siguiente:

Nº	NOMBRE	MÉRITOS	EJERCICIO	TOTAL
1º	GARCÍA PÉREZ SILVIA	21,53	47,67	69,2
2º	ANDREU GRACIA MARÍA DOLORES	24,13	43,67	67,8
3º	ESPINOSA LÓPEZ SANDRA	26,4	36,7	63,1
4º	GALIÁN SALVADOR VANESSA	14,62	47,67	62,29
5º	MENGUAL HORTELANO ROCÍO	16,82	41,67	58,49
6º	BARBERO LÓPEZ LIDIA	30	26,01	56,01
7º	MONTESINOS MUÑOZ MARÍA DEL CARMEN	25,08	27,34	52,42
8º	CAVA ROMERO LAURA	13,33	36,34	49,67
9º	GRANADOS NAVARRO MARÍA VICTORIA	9,3	40	49,3
10º	ALCARAZ PELEGRÍN VERÓNICA	14,95	34	48,95
11º	VILLA FERRANDO RAQUEL	19,38	28,34	47,72
12º	FLORES ALARCÓN MARÍA TERESA	17,75	26,67	44,42
13º	GONZÁLEZ GONZÁLEZ FRANCISCA	10,3	34	44,3
14º	ESPARZA PÉREZ MARÍA DOLORES	12	32	44
15º	SÁNCHEZ CÁNOVAS JUAN FRANCISCO	21,15	22,67	43,82
16º	CORBALÁN MARDONES JUNQUERA	12,85	28,67	41,52





Ayuntamiento de San Javier

17º	SAMANIEGO FRANCO PILAR	17,53	23,01	40,54
18º	VILLA AROCA AMELIA	8,37	32	40,37
19º	MIÑANO BLAYA MARÍA JOSÉ	12,33	27	39,33
20º	MARÍN GÓMEZ MARÍA ROSA	14,1	24,01	38,11
21º	REBOLLO GUILLÉN ELENA	9,6	27	36,6
22º	DÍAZ CRESPO MARÍA BEGOÑA	0	35	35
22º	CARMONA ZAMORA SONIA MARÍA	11,15	23,67	34,82
22º	ALBALADEJO MARTÍNEZ MARÍA	2	32,34	34,34
25º	VIDAL SAURA MARINA	0,9	32	32,9
26º	FLORES SÁNCHEZ VANESA	6,8	24	30,8
27º	MORALES ROS, ANA	2,45	27,34	29,79
28º	MORENO VISIEDO VALERIA	5,35	23,67	29,02
29º	MONTESINOS MUÑOZ MARINA	2,55	25,01	27,56
30º	GARRE LORENTE MARÍA ÁNGELES	2,08	24	26,08
31º	SEQUERO DOLS MARTA	0	25,38	25,38
32º	IBAÑEZ MATEO NEREA	0	23,67	23,67
33º	MILLÁN CASTELLANOS INÉS	1,88	20,34	22,22
34º	SÁNCHEZ PINA ALBERTO	0	21,67	21,67
35º	ORTEGA CARRASCO LIDIA	0	20,67	20,67
36º	CÁNOVAS SORIA RAQUEL	1,05	17,67	18,72

Considerando que, este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; visto el Informe del Jefe de la Sección de Regimen Interior, de fecha 18 de julio de 2025; por el presente, RESUELVO:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/5442 de 18 de julio de 2025.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista de espera de Educador Social de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Javier, según la relación de aspirantes por orden de prelación conforme a la puntuación obtenida, valorada por la Comisión de Selección correspondiente y transcrita en la parte expositiva de esta resolución.

Segundo.- Que se proceda a la exposición de la presente lista de espera, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.





Ayuntamiento de San Javier

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4DKR6Z94MLK4F2SWREK96M39
Verificación: <https://sanjavier.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

